

**Santander Finance
Capital, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios, Notas e
Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016, junto con
el Informe de Revisión Limitada



CLASE 8.^a



OM0817908

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		499.219	506.880	FONDOS PROPIOS	6	1.793	1.010
Créditos a empresas	4 y 11	499.219	506.880	Capital-		151	151
				Capital escrutado		151	151
				Reservas		940	940
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		910	910
				Resultados de ejercicios anteriores		(81)	(55)
				Resultados de ejercicios anteriores		(81)	(55)
				Resultado del ejercicio		783	(26)
				PASIVO NO CORRIENTE		499.909	507.441
				Deudas a largo plazo		499.165	501.722
				Obligaciones y otros valores negociables	7	499.165	501.722
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7, 8 y 11	744	5.719
				PASIVO CORRIENTE		2.878	8.062
				Deudas a corto plazo		2.872	7.924
				Obligaciones y otros valores negociables	7	2.872	7.924
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7 y 11	-	84
				Créditos a empresas		1	19
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		17	19
				Perfidificaciones a corto plazo		89	35
				Perfidificaciones a corto plazo		89	35
TOTAL ACTIVO		504.680	516.513	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		504.680	516.513

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



OM0817909

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		5.039	5.027
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		5.039	5.027
De empresas del Grupo y asociadas	4 y 11	5.039	5.027
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros		(5.027)	(5.022)
Por empresas del Grupo y asociadas	7 y 11	-	(48)
Por terceros	7	(5.027)	(4.974)
Otros gastos de explotación		(32)	(41)
Servicios exteriores	9	(32)	(41)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(20)	(36)
Diferencias de cambio		(1)	5
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	1.129	-
Resultado financiero		1.128	5
Resultado antes de impuestos		1.108	(31)
Impuesto sobre Beneficios	8	(325)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		783	(31)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



0M0817910

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Período de seis meses terminado el 30-06-2016	Período de seis meses terminado el 30-06-2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	783	21
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	783	21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



0M0817911

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Miles de euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	1.954	(11)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.108	(31)
Ajustes del resultado-	(1.140)	(10)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(1.129)	-
Ingresos financieros	(5.039)	(5.027)
Gastos financieros	5.027	5.022
Diferencias de cambio	1	(5)
Cambios en el capital corriente-	51	(3)
Otros activos corrientes	(1)	(1)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2)	(2)
Otros pasivos corrientes	54	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	1.935	33
Pagos de intereses	(10.163)	(10.075)
Cobros de intereses	12.098	10.108
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	6.890	-
Pagos por inversiones	6.890	-
Cobros por desinversiones-	-	-
Empresas del Grupo y asociadas	6.890	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(5.971)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(5.971)	-
Devolución y amortización de	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	(1.800)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(4.171)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	13	9
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.886	(2)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.535	1.582
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.421	1.580

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a
DE CLASES



0M0817912

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los
estados financieros intermedios
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (Nota 7), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 11). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



OM0817913

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

- c. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, y fueron aprobadas por su Accionista Único el 5 de abril de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales y notas de los estados financieros intermedios de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

En opinión de los Administradores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, tal y como figuran en los estados financieros intermedios a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) *Comparación de la información*

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



0M0817914

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos y estas Notas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En su elaboración se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



0M0817915

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.



CLASE 8.ª



0M0817916

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 7). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.



CLASE 8.^a



0M0817917

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 8).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.^a



0M0817918

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El 17 de febrero de 2016 entró en vigor la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, que en su disposición final única establece que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015. De acuerdo con ello, para la formulación de los presentes estados financieros intermedios se aplicaron las disposiciones de dicha Resolución.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estos estados financieros intermedios adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



0M0817919

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
			Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros
Depósitos subordinados a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):						
Dólares americanos	Fijo	04-08-2036	18.183	16.378	18.176	16.696
Dólares americanos	Fijo	04-08-2036	24.975	22.496	24.937	22.905
Euros	Fijo	02-08-2036	307.145	307.145	313.634	313.634
Euros	Fijo	02-08-2036	153.200	153.200	153.645	153.645
				499.219		506.880

(*) Nota 11.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (Nota 7).

El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 2,00% y del 1,97% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, han ascendido a 5.039 miles de euros (5.027 miles de euros al 30 de junio de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de cobro 1.039 miles de euros (8.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (Nota 11).



CLASE 8.^a
IMPRESIONES



0M0817920

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (Nota 7), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. denominadas en euros y dólares americanos. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, se presenta en los Estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado en 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 11.



CLASE 8.^a



OM0817921

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, dicha reserva se encontraba totalmente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo de los balances adjuntos son de libre disposición.

7. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre adjunto recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 6 y 11), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015			
				Valor razonable		Valor en libros		Valor Razonable		Valor en Libros	
				Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros
Deuda subordinada (*)											
Serie VI	XS0418133426	Dólares	18-03-2009	15.003	13.514	18.183	16.378	15.474	14.213	18.183	16.701
Serie VII	XS0418134317	Dólares	18-03-2009	20.607	18.561	24.975	22.496	21.254	19.522	24.975	22.940
Serie VIII	XS0418134663	Euros	18-03-2009	253.425	253.425	307.145	307.145	266.977	266.977	313.745	313.745
Serie IX	XS0418135041	Euros	18-03-2009	126.405	126.405	153.200	153.200	130.799	130.799	153.700	153.700
							499.219				507.086
Gastos de emisión							(54)				(64)
							499.165				507.022

(*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

Las Series I a V emitidas por la Sociedad, fueron amortizadas en su totalidad en ejercicios anteriores.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

- Serie VI: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 12.122 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos, admitidos a cotización en la London Stock Exchange y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª
DE PARTICIPACIONES



0M0817922

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

- Serie VII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 333 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos, admitidos a cotización en la London Stock Exchange y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie VIII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 313.745 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, admitidos a cotización en la London Stock Exchange y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie IX: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 3.074 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros, admitidos a cotización en la London Stock Exchange y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera anualmente, a un tipo del 2% nominal anual.

En todas las emisiones, el pago de la remuneración está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte de Banco Santander, S.A. y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por alguna de estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento, pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año a contar desde la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos, salvo en supuestos excepcionales, como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas, o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

Las participaciones preferentes adquiridas por entidades vinculadas del Grupo Santander no devengaron intereses durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016, devengando unos intereses durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 por importe de 48 que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del Grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 11). De estos importes, se encontraban pendientes de pago 29 miles de euros al 30 de junio de 2015, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto (Nota 11).

El 27 de abril de 2016, Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), previa aprobación de Banco de España, procedió comprar las participaciones preferentes previamente adquiridas por su Accionista Único Banco Santander S.A. (Nota 6) por valor de 6.300 miles de euros registradas en Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo. En los documentos de compra-venta, el precio de la transacción viene fijado por su valor razonable (coincidente con el valor razonable en libros del Banco Santander) siendo dicho precio equivalente al 84.10% del valor nominal de las emisiones registradas en los libros la Sociedad. Por esta transacción, la Sociedad se ha registrado un ingreso por valor 1.129 miles de euros registrados en el epígrafe Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a estas notas.



CLASE 8.^a



OM0817923

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Por su parte, las participaciones preferentes suscritas por terceros no vinculados al Grupo Santander han devengado intereses por importe 5.027 y 4.974 miles de euros, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de pago 2.872 miles de euros (7.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,00% y del 1,96%, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avalés financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 518.025 miles de euros durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 (526.184 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) (Nota 11)

8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. Con la entrada en vigor de la Ley/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre beneficios, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 759 miles de euros al 30 de junio de 2016 (419 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del período de seis meses terminado 30 de junio de 2016 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos períodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 30 de junio de 2016						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	6.168	(5.060)	1.108	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	6.168	(5.060)	1.108	-	-	-



OM0817924

CLASE 8.ª

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 31 de diciembre de 2015						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	10.182	(10.208)	(26)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	10.182	(10.208)	(26)	-	-	-

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultado antes de impuestos	1.108	(26)
Bases imponibles negativas a compensar	(26)	-
Base imponible (Resultado Fiscal)	1.082	(26)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	325	-
Gasto por Impuesto sobre beneficios	325	-

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 30 de junio de 2016.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos.



CLASE 8.^a



OM0817925

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Servicios de profesionales independientes	11	19
Subcontrataciones (Nota 11)	15	15
Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 11)	1	1
Otros	5	6
	32	41

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, fundamentalmente los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos períodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" (Nota 11). De este importe, se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos.

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" y "Otros" (Nota 11). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	15	15
Santander Operaciones Retail, S.A.	1	1
	16	16



CLASE 8.ª



0M0817926

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota 7 se informa del volumen de los avales vivos.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.



CLASE 8.ª



OM0817927

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
BALANCE:		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	499.219	506.880
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	1.039	8.098
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	4.421	1.535
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 7 y 8)	744	5.719
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	-	84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 10)	2	2
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 9)	518.025	526.184
Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 6)		

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	5.039	5.027
Gastos		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros-		
Por empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	-	48
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	15	15
Otros gastos de explotación – Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 9)	1	1



CLASE 8.ª



OM0817928

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 7).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Avaluos financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (Nota 7).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avaluos respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 2 son mujeres y 2 son hombres.

12. Otra información

a) Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.